



56

•54474

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de Don Joaquín Fuertes Collantes, de nacionalidad española, domiciliado en Valencia, calle Salvador Lluch, nº 26

p o r

:-:-:-:"DISPOSITIVO DE AIREACION PARA PANTALLAS":-:-:-:



MEMORIA DESCRIPTIVA

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria Descriptiva y dibujos anexos, tiene por objeto garantizar la explotación y propiedad exclusivas en España y Colonias, de un nuevo dispositivo de aireación para pantallas.

5

Las pantallas para tubos fluorescentes adolecen, por lo general, de una falta de refrigeración adecuada. Nos referimos a aquellas pantallas, cuyo empleo se realiza en calles, paseos o plazas, expuestas a la acción de los agentes atmosféricos. Por esta causa, han de ir pro-

10



15

vistas de unas cámaras, en las que encierran los elementos auxiliares que poseen en sus extremos, especialmente las válvulas estabilizadoras, para protegerlos de los citados agentes.

20

La ventilación adecuada de estas cámaras protectoras es la que ha dado origen a la presente invención, resolviendo el problema de eliminar el calor producido por las válvulas estabilizadoras, mediante el establecimiento de una corriente de aire continua que produce una refrigeración.

25

Para una mejor comprensión y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos, en los que se ofrece en la fig. 1, una sección detallada de la cámara situada en el extremo más bajo y en la fig. 2, la cámara del extremo más alto.

30

Según vemos en la fig. 1, la pantalla tiene una serie de taladros -1- en la porción superior que cierra la cámara. Estos agujeros, van cubiertos por una tapadera -2-, rectangular, o de otra forma apropiada, sólidamente sujeta mediante tornillos -3-; ofrece la particularidad esta tapadera superior -2-, de tener uno de los lados -4- abierto inclinadamente hacia afuera. Por otra parte, la

35

cámara ofrece una serie de orificios -5-, practicados en lado exterior, que desembocan en un nuevo alojamiento que ofrece una tapa lateral -6-, convenientemente sujeta con tornillos -7-, y de forma y tamaño similares de la anterior; pero caracterizada por tener uno de los lados laterales, precisamente el situado en la parte inferior, mas

40

corto que los otros, lo cual permite el paso o entrada -8- al alojamiento que produce esta tapadera -6-. Situada en-



- 3 - 54474

frente de la entrada -8-, en el interior y próxima a ella, se ha colocado una pantalla -9- formada por una lámina atravesada, que obtura el paso directo al alojamiento, obligando a describir una ese para penetrar en él.

45 En la cámara que se coloca en el extremo más alto de la pantalla (fig. 2), se han practicado unos agujeros -10- en la parte superior y otros en lado exterior -11-, al igual que en la cámara anterior; también van cubiertos por sus respectivas tapaderas -12- y -13-, ator-

50 nilladas convenientemente -14- y -15-. La tapadera lateral -13- es exactamente igual a la anteriormente descrita -6-, provista de su correspondiente lámina o pastilla obturadora -16-, frente a la entrada -17-, situada en la parte inferior. Aquí, en esta cámara, la tapadera superior -12-, es igual que la lateral -13-, con la lámina

55 obturadora -18- frente a la salida o paso -19-. Obvia decir que las tapaderas efectúan un cierre hermético sobre las superficies en que se apoyan.

De esta forma dispuestos los elementos descritos,

60 veamos como se realiza la circulación del aire. Al producir calor los elementos situados en las respectivas cámaras, se calienta el aire alojado en ellas y por su menor densidad se va hacia la parte superior, pasando por los agujeros -1- y -10- allí practicados, y a través de la tapadera -2- y -12- sale al exterior por la correspondiente salida -4- y -19-.

65

El espacio libre que deja el aire caliente, es ocupado, a su vez, por el aire frío que llega del exterior, entrando por abajo a través de las entradas -8- y

70 -17- de las tapaderas -6- y -13- respectivas, e introducién



75 dose en las susodichas cámaras por los orificios laterales -5- y -11- que éstas poseen. Con ello se establece una corriente de aire, (según indican las flechas de los dibujos), muy eficaz por su labor refrigeradora, eliminando grandes cantidades de calor que, de otra forma, se transmitían en su totalidad a la armadura o pantalla, de construcción metálica, elevándose considerablemente su temperatura.

80 La disposición de las tapaderas, impide la entrada de agua en el interior de las cámaras, dado que las puertas de entrada siempre están colocadas en las partes inferiores, y para mayor seguridad, además, llevan las pantallas o láminas obturadoras frente a ellas.

85 Conviene hacer constar, finalmente, que podrán variar los materiales, las dimensiones, las formas accesorias y cualquier otro detalle secundario que no sea capaz de alterar esencialmente lo que es característico y propio de la Invención presentada en la anterior descripción, la cual debe ser tomada en su sentido más amplio y
90 no como limitación.

N O T A S

Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:

95 1º Dispositivo de aireación para pantallas, caracterizado porque la cámara o recinto que encierra y protege los elementos auxiliares montados en uno de los extremos de las armaduras para tubos fluorescentes, está atravesada en su parte superior por una serie de taladros que desembocan en un pequeño alojamiento producido por



• 54474

- 5 -

100

una tapa rectangular, o de otra forma apropiada, la cual facilita el paso del aire al exterior por tener un lado abierto inclinadamente hacia afuera.

105

2º Dispositivo de aireación para pantallas, caracterizado porque la cámara o recinto protector de los elementos auxiliares, situada en el otro extremo de la armadura, se encuentra también agujereada, desembocando sus orificios en el alojamiento que produce otra tapadera, de forma similar a la anterior, pero con la particularidad de que la salida la facilita un acortamiento de uno de sus lados y frente a la cual, en el interior y frente a ella, se ha colocado una lámina atravesada que obtura el paso directo, en línea recta, obligando a efectuar un recorrido de salida en forma de ese.

110

115

3º Dispositivo de aireación para pantallas, caracterizado porque las cámaras o recintos nombrados en las precedentes reivindicaciones llevan, otra serie de agujeros en la pared lateral que da al exterior, desembocando en el alojamiento que producen unas tapaderas idénticas a la descrita en la anterior reivindicación, con salida al exterior por la parte inferior acondicionada de la correspondiente lámina obturadora.

120

125

4º "DISPOSITIVO DE AIREACION PARA PANTALLAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 125 líneas.

29



56

•54474

- 6 -

Valencia, 22 de Mayo de 1.956

Por autorización del interesado.



29

Fig. 1

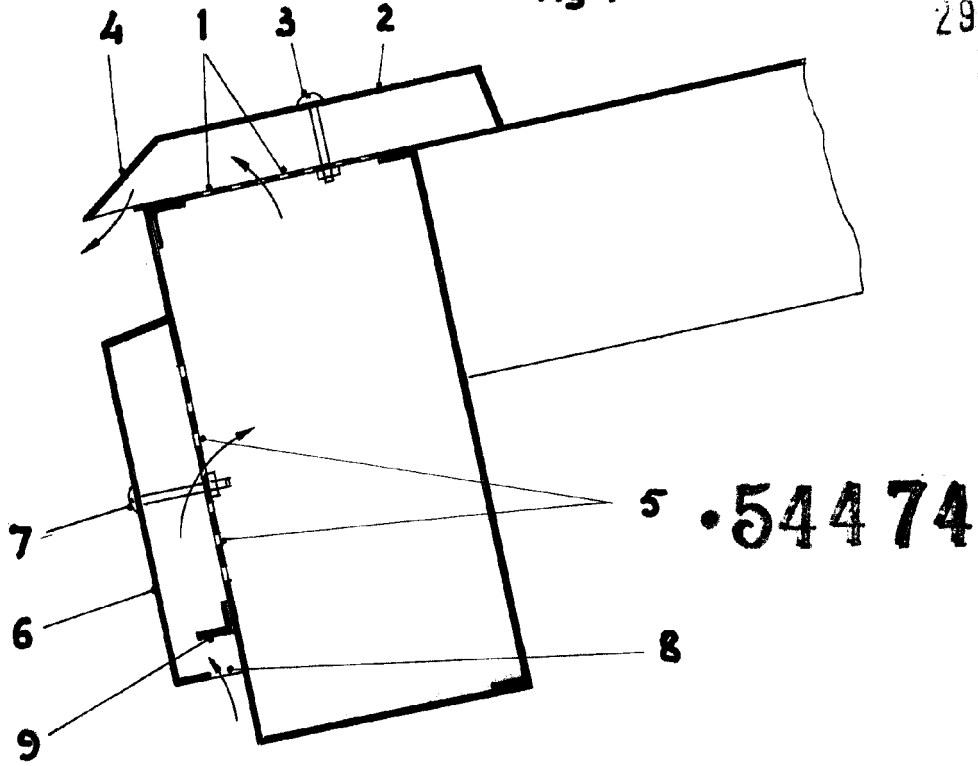
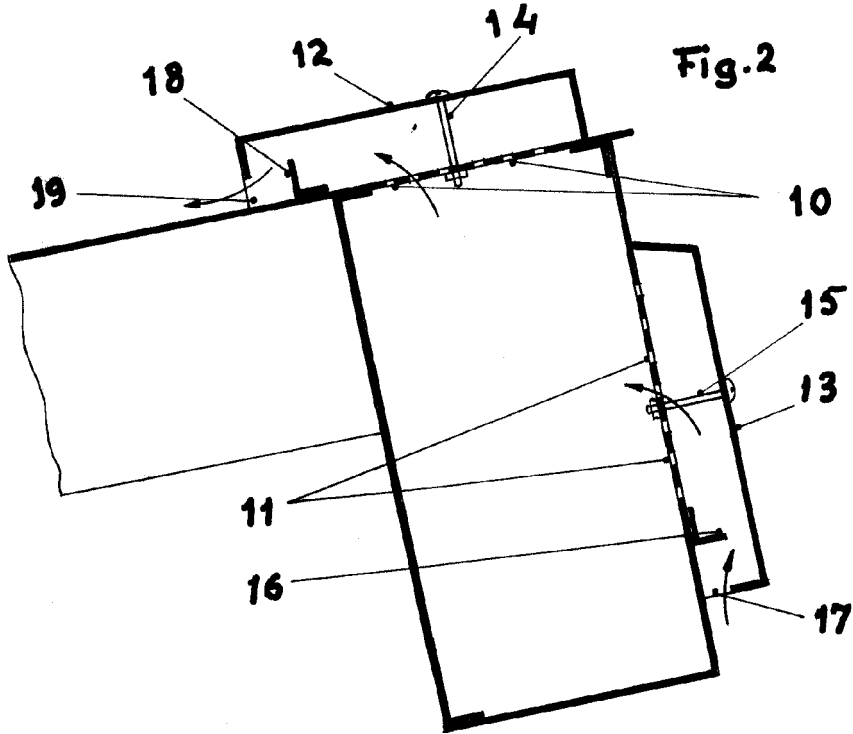


Fig. 2



ESCALA VARIABLE
Valencia, mayo 1956
P. A.